

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ENERO DE 2019

En cumplimiento de la Ley 6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de sus autoridades realizaron en enero de 2019, importantes eventos que brindaron información a la ciudadanía como la conferencia del Informe de Gestión 2014-2019, la cual se dio en la Presidencia de la República.

A la actividad asistieron los directores de la institución en representación cada uno de su área, además de los viceministros de Finanzas, Jorge Dawson, el viceministro de Economía, Gustavo Valderrama y fue presidida por la ministra Eyda Varela de Chinchilla.



Pie: Equipo de trabajo del MEF, durante la presentación del Informe de Gestión 2014-2019, en la Presidencia de la República.

Varela de Chinchilla, jefa de las finanzas públicas del país destacó para Panamá, el crecimiento sostenible con una baja inflación de la economía y el impacto positivo que este crecimiento da en generar oportunidades de desarrollo en la población.

Es propicio a manera de registro y para ampliar el mensaje dado en esta importante comunicación del ministerio detallar los puntos dados a conocer en el Informe de Gestión 2014-2019:

- Se destacó el crecimiento económico sostenible con baja inflación y el impacto positivo que se ha generado en la economía del país, permeando a todas las capas sociales y sectores en general y la importancia de que Panamá sigue manteniendo su condición de grado de inversión con perspectiva estable.

- Al tercer trimestre de 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) creció 3.6%. El dinamismo de la actividad económica ha sido liderado principalmente por las actividades orientadas hacia el sector externo, reflejándose los resultados positivos de las inversiones realizadas para potencializar la posición geográfica de nuestro país, como la ampliación del Canal y sus actividades conexas.
- Es importante destacar que el nivel de pobreza general disminuyó de 25% en el 2014 a 20.7% en el 2017 gracias al dinamismo económico del país y las transferencias monetarias condicionadas que está dando el Gobierno a los sectores de menos ingresos a través de sus diversos programas sociales.
- En este período se logró hacer Justicia Social con aumentos salariales a jubilados y pensionados en el 2015 y se devolvió, después de 40 años, la segunda partida del XIII Mes que les fueron retenidas entre 1972 y 1983, mediante el Certificado de Pago Negociable de la Segunda Partida del Décimo Tercer Mes (CEPADEM), a unos 600 mil beneficiarios.
- El ordenamiento de las finanzas públicas con disciplina fiscal y cumpliendo la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (LRSF), la reducción de la pobreza y desigualdad, los avances en materia de transparencia fiscal y financiera, son otros de los logros importantes, entre otros.

Junto a esta importante conferencia de Informe de Gestión 2014-2019, el Ministerio atendió reuniones con economistas a fin de compartir experiencias, ex ministros como Guillermo Chapman y en adición, la autoridad del MEF, Varela de Chinchilla acudió como oradora al *Foro Perspectivas Económicas 2019: Crecimiento, Competitividad y Sostenibilidad* dando importantes detalles a empresarios, profesionales, estudiantes y medios de comunicación social de lo que se espera en el ámbito económico para Panamá.



Pie: Ministra Eyda Varela, participa como orada en el Foro Perspectivas Económicas 2019: Crecimiento, Competitividad y Sostenibilidad.

“Panamá, es la economía latinoamericana más sana con un Índice de Desarrollo Inclusivo de 4,54 sobre 7, y que experimentó además el mayor crecimiento medio dentro de esta región: un 4,8% entre 2012 y 2016” destacó la ministra Varela de Chinchilla.

La ministra de Chinchilla, concluyó su presentación sustentando las proyecciones mundiales de crecimiento de Panamá según el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y la CEPAL para el 2018 que se encuentra alrededor de un rango en 4.0 a 4.3% Mientras que para el 2019 se posiciona en un rango entre 5.6 a 6.3%.

Este mes de enero de 2019, trajo importantes noticias para Panamá, siendo el país el escenario en que se desarrolló la Jornada Mundial de la Juventud, actividad de renombre mundial cuyo impacto directo se calculó para la nación en al menos B/. 388 millones.



Pie: Realización de la Jornada Mundial de la Juventud, 2019, en la ciudad de Panamá.

Solicitudes de información

Durante el mes de enero del año 2019, la Jornada Mundial de la Juventud, evento que se tomó el país con la visita del Papa Francisco a Panamá y con las multitudinarias peregrinaciones de jóvenes para asistir a los eventos, el volumen de solicitudes de medios al Ministerio bajo en relación con otros meses.

Las solicitudes presentadas y contestadas por el MEF, guardan relación con los proyectos de ley que el Ministerio presentó en la Asamblea para promover la prevención del blanqueo capitales, incluyendo una participación un programa de televisión como Radar de TVN-2 para sustentar la postura de la Institución, así como temas económicos de proyecciones de país., respondidos a los periodistas por la Dirección de Análisis Económico y Social.

También fueron remitidos periodistas a otras entidades en tiempo oportuno, cuando el tema no correspondía al Ministerio y en las ocasiones en que la solicitud de información está en trámite, los temas guardan relación con el efecto de la puesta en práctica de los proyectos de ley para la prevención del blanqueo de capitales, mismos que aún no están en uso, hasta 30 días calendario, así como la posición país ante organismos internacionales, vocería que llevan adelante otros Ministerios, por lo que la Oficina espera instrucciones para responder dichos cuestionarios., estas solicitudes corresponden al diario La Estrella.

Por medio de los comunicados de prensa, el Ministerio en respeto a la Ley de transparencia y acceso a la información pública dio su posición o postura, ante una posible inclusión de Panamá en la lista discriminatoria de la Comisión Europea, calificándola como “poco coherente”.

El ministerio alertó oportunamente por medio de un comunicado de prensa, sobre la importancia de que Panamá contase con una ley que tipifique el delito fiscal en el Código Penal, para poner a todo a la legislación local con la internacional, preservando la competitividad del centro financiero internacional de Panamá.

También anunció por la vía de comunicado de prensa, la noticia de que la nación logró una evaluación positiva en la evaluación de regímenes panameños del Foro sobre prácticas fiscales perniciosas del Plan de Acción BEPS coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).